

CE 02 61

Seguimos con Revista de Ciencias de la Educación. Nuestro programa se centra hoy en los proyectos pedagógico-docentes que es necesario presentar para acceder al profesorado de Enseñanza General Básica y de Universidad. Cada semana este programa corresponde a uno de los cuatro departamentos que conforman la sección de Ciencias de la Educación de la UNED.

Nuestra intención es ayudarte en la tarea del estudio, acercarte temas de actualidad relacionados con tu carrera universitaria y, por supuesto, atender las consultas de carácter pedagógico que quieras hacernos. Para que los contenidos de Revista de Ciencias de la Educación te resulten interesantes, eficaces para el desarrollo de tus estudios, te proponemos que nos envíes tus sugerencias, tus preguntas. Para ello, puedes escribirnos al Departamento de Sonido de la Dirección Técnica de la UNED indicando que es para Revista de Ciencias de la Educación.

Entonces las señas son Departamento de Sonido, Dirección Técnica, UNED, Madrid 28080. Volvemos al tema de esta noche. El proyecto pedagógico docente que tienen que realizar los aspirantes al profesorado de Enseñanza General Básica y de Universidad.

Son nuestros invitados el Catedrático de Didáctica y Organización Escolar José Fernández Huerta y el profesor titular numerario de Didáctica y Organización Escolar Emilio López Barajas Zayas. En la primera parte de la revista hablábamos de la filosofía que sustenta la exigencia del proyecto pedagógico. También hablábamos de niveles, dimensiones y variables fundamentales que subyacen a cualquier modelo de proyecto.

Empezamos por la dimensión evaluadora, punto en el que vamos a continuar el coloquio. Antes de pasar a otro punto, a otra dimensión del proyecto pedagógico, yo quería preguntarle, profesor Fernández Huerta, me pareció entender que antes cuando usted hablaba de esta dimensión evaluadora hablaba de dos evaluaciones. Una que sería este punto, esta dimensión dentro del proyecto y la otra sería una evaluación que el autor de ese proyecto tiene que hacer antes de presentarlo.

¿Es así? ¿Nos podría incidir un poco más en este punto? No, no. Yo lo que decía más bien es que todo proyecto para acceso al proceso dado ha de ser sometido, aceptado, estudiado y criticado y luego discutido con él en muchas casas, discutido con la persona que se presenta y en otras no. Por ejemplo, en IGB no se discute con el alumno mucho, pero en universidades es de discusión.

Y por consiguiente, quiere decir que el proyecto va a ser, si podemos llamarle, pre-evaluado o evaluado antes de su suceso. Y esa evaluación se hace, como ha dicho muy bien Emilio, teniendo en cuenta todas las ofertas que da el proyecto. Y cada una de las dimensiones de este proyecto, los objetivos, los contenidos, la evaluación, los recursos.

El proceso de aprendizaje, la evaluación. Lo que puede haber un tribunal ante un proyecto es

que hay un proceso en el cual, como dice muy bien Emilio, tenemos dos fines, tenemos objetivos amplios, tenemos el modo de caminar para llegar a otra parte, vamos avanzando y después del avance llegamos a una conclusión final, a un término al cumplir y luego ver cómo se cumple, si se cumple o no se cumple, qué reciclaje hay, qué vueltas atrás. Todo esto, como ha dicho muy bien Emilio, es importante.

Y van a tener en cuenta esto. Y justamente porque la evaluación colectiva es procesual también. Como todos sabemos bien, es que lo que importa es ver el proceso, más que, digamos, el dato.

O sea, ver cómo el sujeto ha puesto una cosa a seguir, más o menos recta, más o menos sinuosa, no importa para el caso. Y entonces el que construya el proyecto, ha de construirlo pensando tanto en el proyecto en sí mismo como en los que van a juzgar el proyecto previo. Porque realmente los que van a decidir sobre la posibilidad de que su proyecto se ejecute o no, va a ser ese tribunal que dictamina sobre su potencia personal.

Y si el tribunal dictamina que el proyecto es inválido, aunque pueda ser francamente bueno, el proyecto no pasa. Porque no olviden que han de pensar hacer el proyecto no solamente en la percepción del proyecto, sino en la adecuación correcta hacia los jueces que lo van a considerar. Nada más que esto.

Bien, vamos a seguir con cuestiones puntuales. Profesor López Barajas, ¿qué significado tienen los objetivos en el diseño del proyecto? De alguna manera hacía referencia en la intervención anterior cuando me refería a que la evaluación ha de estar íntimamente vinculada con los fines o con los objetivos de ese proyecto. Ciertamente también he subrayado que cuando defendía los fines de ese proyecto como la variable más dinámica, no estaba pensando, ciertamente, en objetivos de carácter conductual u operativo que han sido tan propios en el área nuestra en estos últimos años, porque ciertamente las críticas que se han producido respecto de la excesiva concreción de los objetivos pasaban por desaparecer del horizonte los objetivos más valiosos que eran justamente los que escapan normalmente a la observación directa.

Por eso quería insistir en que cuando hacía referencia al tema de objetivos me refería al sentido del proyecto. El profesor Fernández Huerta hacía referencia que el hombre ciertamente es proyecto y un sistema educativo al que ha de servir el proyecto pedagógico y docente necesariamente no puede ser esquizofrénico. Es decir, de alguna manera ha de dar una visión ordenada, coherente, armónica del universo y del hombre.

Y de ahí arranca justamente el que yo indique que la variable más dinámica justamente sean los fines de la educación. Yo entiendo que en un proyecto pedagógico y docente, efectivamente, en su realización específica, hay que definir no solo esos fines del sistema sino también unos objetivos generales y yo me atrevería a decir que incluso en esa pirámide teleológica alcanzar los objetivos específicos. De todas maneras, lo que yo sí creo que un proyecto abierto que responde a un proyecto de cambio y de reforma exige dejar huecos de libertad en los diversos niveles a los que sirve ese proyecto.

Y por tanto, no pueden ser los objetivos en ningún caso excesivamente específicos porque esos objetivos puntuales que últimamente han sido tan abundantes en la literatura didáctica y pedagógica alcanzan fundamentalmente conductas que son secundarias. Y por tanto, yo preferiría señalar o indicaría a modo de pauta que en ese proyecto apareciese definido claramente cuáles son los fines que informan ese proyecto de forma amplia y también cuáles son los objetivos generales y específicos. Pero no intentaría hacer una concreción mayor porque justamente el término concreción hace referencia a observación, algo que se puede tocar, medir, con lo cual podríamos entrar en un terreno de especificación excesiva que nos llevara en muchos de los casos, repito, a perseguir y alcanzar puras destrezas, puras instrucciones y sin embargo no alcanzar lo que yo indicaba con anterioridad que sería ese desarrollo de capacidades, esa transmisión dinámica de la cultura, esa realización de la persona, pero que fundamentalmente incluso sirve a la felicidad del hombre en la tierra y en este caso a la felicidad del alumno en el contexto en el que se haya.

Por tanto, no sé si respondo a su pregunta o... Yo quisiera que Emilio hace una cuestión. Es correcto todo lo que ha dicho. Estoy de acuerdo contigo al cien por cien.

Pero quisiera tan solo... Quisiera una aclaración para los que lo escriban. No sé qué... Podría ocurrir que de tres fines empiecen a ver pues el hombre hay que educarle para que sea sociable. El niño o el sujeto hay que aprender bien, por ejemplo.

Son fines a fin de cuenta. Yo digo... No se opone a lo que tú has dicho. Ya que ya se ha empezado a reducir has quitado los objetivos conceptuales.

Últimamente has reducido los específicos que te parecían demasiado también precisos. Entonces, no querrás decirnos que lo que tú propones más bien sean una especie de objetivos generales o unas metas que son realizables. No son tan concretos, pero que se pueden realizar aunque sean más amplios.

O sea, por ejemplo, enseñar a dar la entrada en un ordenador puede ser un objetivo amplio, ¿verdad? O enseñar un tipo de lenguaje en un ordenador puede ser una meta amplia y no es un objetivo concreto. Algo semejante. Yo te preguntaría a ti nada más si tú verías más bien que esto que aunque sea fin o meta, mismo objetivo general, el nombre no le dará igual, son casi sinónimos, si hemos de pensar en realizables o en aspiradas.

Yo no quisiera entrar en un análisis de la filosofía. Si fuese que el proyecto, te pregunto nada más, si tú concebieras un proyecto más sobre todo realizable. Lo he comprendido.

Voy a intentar ser muy preciso y muy breve con objeto de que podamos analizar otras dimensiones que nos queda poco tiempo, como nos recuerdan, ¿verdad? Yo indudablemente decía no voy a entrar ahora a intentar hacer una filosofía de la educación intentando definir cuáles sean los fines que han de informar cualquier proyecto docente o pedagógico. Pero sí podría decir alguna cosa de forma específica para que se entienda hacia dónde apuntaba mi reflexión. Yo considero que un proyecto pedagógico y docente ha de tener siempre presente

que va dirigido, si lo es pedagógico y es docente, ha de ir dirigido en definitiva a la persona.

E indudablemente yo ahí subrayaría algunas notas respecto de la persona que pueden ser como un amodo de fines de la educación que han de informar justamente ese proyecto docente. Que son la unidad, entender que el hombre es una unidad radical, es decir, una persona tiene una... En el hombre de hecho se da una paradoja, junto a esa unidad radical del hombre se da también, como se ha dicho por ahí en algún manual de educación, una necesidad de apertura a los demás y por tanto yo subrayaría esa unidad pero también esa apertura que hace referencia a la socialización del hombre en una sociedad postindustrial como la nuestra es necesario que el proyecto también responda a esas necesidades sociales del hombre que responda a un proyecto de actitud de servicio hacia los demás, a un capacitar respecto del trabajo en equipo, en una sociedad muy compleja y sofisticada es una exigencia aún mayor, etcétera, etcétera. También por supuesto la nota de autonomía, el hombre es un ser libre y por tanto el proyecto ha de informar todo el proyecto esa nota de libertad, de huecos de autonomía, de responsabilidad personal y lo que también usted subrayaba hace un momento referido a la creatividad, también en esos grandes fines como usted apuntaba, ha de estar informado por ese aspecto de la creatividad como un gran fin, como un objetivo, tendencia porque ciertamente una sociedad compleja exige soluciones nuevas.

Si les parece, vamos con el otro punto, con los contenidos, ¿qué significado tienen los contenidos en este proyecto? Bueno, depende un poco, pero la verdad, contenido es lo que está metido dentro de un continente, es porque lo siguiente, contenidos es todo lo que va dentro del proyecto. Sí, pero en cualquier caso de las dimensiones que apuntamos... Cualquier página de proyectos es contenido del proyecto, creo que me entiendo. Ahora bien, y por otra parte vamos a hablar, que luego la gente habla de contenidos, actividades, tareas, un enfoque como decía Emilio, más dinámico, el contenido lo transforma en tarea, o sea que todo contenido ha de ser comprensible, transformable, realizable por el sujeto, es decir, que yo no puedo afirmar que existe un contenido estricto, si aquel contenido después no lo puedo transformar en una tarea o actividad del sujeto.

O sea, un contenido que se quede, por ejemplo, es decir, bueno, el año en que se descubrió América fue en 1492, eso no nos interesa. Sí, yo quería decir a propósito de los contenidos, que si entendemos el contenido además de la matización que usted hacía en este momento, como transmisión de valores de ciencia y de cultura, creo que si lo entendemos en ese sentido amplio, sí que me gustaría precisar algo respecto de qué significado, a la pregunta que se formulaba, repito, qué significado tiene el contenido en el proyecto pedagógico y docente. Indudablemente voy a ser muy operativo, yo me voy a referir a dar una orientación respecto de la realización del proyecto.

E indudablemente, repito, el contenido ha de ser congruente, obviamente, con los fines, con los objetivos que previamente se hayan señalado y ciertamente la evaluación también será subsidiaria de los contenidos que se hayan especificado. Es decir, que hay que especificar unos objetivos, entre comillas, llamémosle mínimos, entendido en ese sentido amplio, de

transmisión de ciencia, valores y cultura, de carácter genérico, que se especifican en los diversos niveles, si es que existiesen en ese área de dominio, y que indudablemente han de tener tres características fundamentales, entiendo yo, validez, significación y adecuación. Validez entendida en un sentido horizontal como adecuación al contenido a las conductas formales en las unidades o áreas o dominios determinados y una validez vertical que supondría la distribución proporcional de esa ciencia, de esos valores, de esa cultura, en suma de esos contenidos en función de los objetivos, tal como se indicaba anteriormente, si es que se especificaron en diversos niveles dentro de ese sistema en concreto.

En cuanto a la significación, yo me referiría fundamentalmente a que el contenido ha de apoyarse en la necesidad y en el interés, repito la idea que sugería al comienzo, como la mejor forma de desencadenar ese aprendizaje significativo. Y en cuanto a la adecuación, se exigiría que en el proyecto, sea cual fuere el contenido que se especifique, ha de tener una actualidad, es decir, hay que evitar la obsolescencia del conocimiento e intentar que sea el estado de la cuestión en el momento puntual en el que se redacta dicho proyecto. Otra cuestión que teníamos pendiente era sobre los recursos didácticos.

¿Qué significado tienen los recursos didácticos que hay que incorporar al proyecto docente o pedagógico docente? Realmente es que recursos didácticos son de los convencionales o antiguos hasta los últimos. Lo que es cierto es que una tendencia inicial de ya hace unos 30 años, cada vez se va multiplicando y al aumentar el número de recursos, quiere decir que hay que introducir tanto el recurso convencional como el recurso nuevo, como el novísimo y dejar lugar para el llamado centro de recursos, que es un que ocupa siempre un lugar céntrico en el mismo sistema escolar y que atiende tanto a los supermodernos, a los electrónicos, como a los eléctricos, como a los instrumentales corrientes. Yo diría que resumiendo, dado el escaso tiempo de que disponemos, que fundamentalmente los recursos han de aparecer dentro de un proyecto educativo y docente moderno, necesariamente esos dos grandes capítulos que hacen referencia a la informática y a los más medias.

Es decir, podrían ponerse si tuviésemos tiempo infinidad de ejemplos de cómo el esfuerzo que se está haciendo a nivel internacional se encamina fundamentalmente hacia la ubicación de los centros de recursos. Por dar una muestra, el Educational Research International Center, los famosos ERIC, apuntan fundamentalmente a lo que estoy diciendo. Es decir, se trata en una sociedad informatizada de identificar bancos o focos de información que permitan de forma instantánea recoger esa información colectiva o individualmente.

Por tanto, todo el esfuerzo que en el proyecto educativo y docente se haga en este sentido, yo creo que será bienvenido y que responderá a una exigencia real de la sociedad en la que estamos. Porque dicho sea de paso, parece que la crisis que fundamentalmente se nos plantea, no sólo es una crisis de carácter económico, social o político, sino fundamentalmente es una concepción nueva, una relación dinámica nueva que cambia no sólo cuantitativamente la relación entre los grupos sociales y entre las naciones, sino que los cambia cualitativamente y se hace verdad la famosa frase de Manluja, de que el tiempo se ha detenido, el espacio se ha

esfumado, vivimos todos como en una aldea cuasi global. Yo creo que ciertamente esas palabras no son ninguna figura poética, sino que son una realidad.

Entonces habría que utilizar todo tipo de recursos que estuviesen al servicio de esos contenidos, de esos objetivos. Me parece que he coincidido con Emilio realmente, el hablado de los electrónicos, tanto los electrónicos como los eléctricos, y justamente el más media, unos son eléctricos otros electrónicos, el ordenador hoy día es electrónico más que eléctrico, y los más media tienen aspectos como la prensa diaria, que hoy se introduce en nuestras escuelas, en nuestros centros como algo de recurso, pero el más media se va a introducir al tiempo como recurso complementario a la acción docente, acción normal y convencional. Es ver cómo coordinamos ambos, lo que dice Emilio, el más media, la informática, los ordenadores, y al tiempo cómo los usamos con lo que tenemos ya.

Lo que tenemos ya es un dominio audiovisual no muy grande, y un predominio básico de la acción docente del maestro directa. Lo importante sería utilizar adecuadamente estos recursos. Exacto.

Si les parece ya, para finalizar, yo les pediría que diesen unas recomendaciones para estos alumnos, o para estos aspirantes a profesores, que van a tener que realizar este proyecto pedagógico de acceso al profesorado. Si me preguntan a mí, yo de forma muy breve, en plan de telegrama, yo diría que los tres grandes capítulos en los que yo veo que se ha de estructurar un proyecto docente o pedagógico son uno a nivel teórico, de fundamentación del proyecto, un segundo capítulo o cuerpo del proyecto que haría referencia a lo que yo denomino decisión estratégica, donde pasaría por la elección del modelo de proyecto que uno señala, justificando en base a la teoría previamente citada por qué se define por él, y un tercer nivel de decisión que haría referencia a lo que yo llamo nivel táctico de ese proyecto, que sería la especificación de todas y cada una de las etapas a seguir dentro de ese proyecto. Don José Fernández Huerta.

Pues yo creo que realmente estoy con Emilio, pero haciendo hincapié en que en todo momento lo esencial es que aparezca por todas las partes su punto de vista personal, su interpretación original de todo ello, y que en la tercera fase, pues en la táctica de desarrollo, pues a pesar de todo no se le olvide poner bien el programa, el currículum y la administración, incluso el tiempo, la distribución de tiempo, que no se le olvide, no es que le haga fuerza especial, pero que no se le olvide porque si se le olvida, quizá algún juez que tenga un modelo antiguo pueda puntuar peor. ¿Cuándo? Aunque ofrezca lo nuevo, que no olvide lo antiguo, que no lo olvide, que es fundamental. Ofreciéndole lo nuevo y lo original, porque si le olvida lo antiguo, quizá el juez vea que olvida lo que él tiene ya sabido de siempre, y ahora de puntuar le puntúa abajo porque se dejó el apartado A, el B o el C, que era un apartado clásico y que hoy día está un poco prohibido.

Bueno, que no lo olvide tampoco, que lo tenga en cuenta, aunque lo combine habilmente. Hasta aquí este coloquio sobre el proyecto pedagógico docente para acceso al profesorado oficial, tanto para enseñanza general básica como para el nivel universitario. Proyecto que

desde este año, 1985, tienen que presentar todos los aspirantes al cuerpo de profesorado oficial.

De su significado y dimensiones nos han hablado José Fernández Huerta, catedrático de didáctica y organización escolar y Emilio López Barajas Zayas, profesor titular numerario de esta materia en la UNED. Antes de despedirnos, un apartado informativo para los alumnos del Departamento de Metodología Educativa. En primer lugar, una recomendación.

No olvides leer detenidamente la guía del curso, sobre todo los capítulos que se refieren a tus asignaturas. Allí encontrarás la información precisa para orientar tu estudio. Consulta también la guía de los medios audiovisuales.

En ella encontrarás información sobre las emisiones de radio y sobre otros medios audiovisuales producidos por la UNED y que te pueden ayudar en el desarrollo de tu carrera. Atención ahora a los alumnos de gestión y dirección de centros educativos. Teresa Bardisa, profesora de esta asignatura de gestión y dirección de centros educativos, ya está enviando a tutores y alumnos la circular informativa para preparar esta asignatura.

Asignatura que carece de unidades didácticas. Para poder recibir esta circular informativa, tienes que enviar a la profesora de gestión y dirección de centros educativos un sobre con tu nombre y dirección. No lo olvides.

Y ahora, atención a los alumnos de tecnología educacional. Los trabajos prácticos son obligatorios. No se puede prescindir de ellos y deben entregarse en las fechas indicadas.

Fechas que no son modificables. No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo. En el centro asociado dispones de una copia del libro de G. Chadwick, copia enviada por el profesor de tecnología educacional a la biblioteca de cada centro asociado con fecha 5 de octubre.

Y, por último, informarte de que las audiocasetes y el videocasete lectura de imágenes no se incluyen en el programa de tecnología educacional hasta nuevo aviso. Nos vamos ya. Volveremos el próximo jueves con los profesores del Departamento de Pedagogía Sistemática.

Buenas noches a todos.